

LA DEVOCIÓN A LOS SANTOS Y SUS RELIQUIAS EN LA IGLESIA POSTRIDENTINA: EL TRASLADO DE LA RELIQUIA DE SAN JULIÁN A BURGOS

The Devotion to the Saints and its Relics in the Church Postridentina. The Transfer of the Relic of San Julián to Burgos

Isabel COFIÑO FERNÁNDEZ

Universidad de Cantabria

RESUMEN: El culto a las reliquias se remonta a los primeros años del cristianismo, alcanzando un gran desarrollo durante la Edad Media. A lo largo de la Edad Moderna estos objetos sacros siguieron siendo objeto de veneración entre el pueblo gracias al interés que demostró el Concilio de Trento por acrecentar la devoción de las gentes hacia los mismos. Una muestra evidente de ello la encontramos en la documentación conservada sobre el traslado a Burgos de la reliquia de San Julián, obispo de la diócesis de Cuenca entre 1198 y 1208. En la capital burgalesa, localidad natal del santo, la llegada de su reliquia (acaecida en 1700) dio lugar a numerosas muestras de fervor popular y a la celebración de grandes festejos religiosos y civiles, que constituyen un claro reflejo de la espiritualidad de la época.

Palabras clave: reliquias, San Julián, Burgos, Cuenca, Edad Moderna.

ABSTRACT: The worship to the relics went back to the first years of the Christianity, reaching a great development during the Average Age. Along the Modern Age these sacred objects continued being object of adoration between the people thanks the interest that showed the Council of Trento by increasing the devotion of the people toward these pieces. An evident sample of it we find it in the documentation conserved on the transfer to Burgos of the relic of San Julian, bishop of the diocese of Cuenca

between 1198 and 1208. In Burgos, native locality of the saint, the arrival of its relic (happened in 1700) gave rise to numerous popular samples of fervour and to the celebration of large civil and religious feasts that constitute a clear reflection of the spirituality of the epoch.

Key words: relics, San Julian, Burgos, Cuenca, Modern Age.

1. EL ORIGEN DEL CULTO A LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS Y SU PAPEL EN LA IGLESIA POSTRIDENTINA

En 1699 comenzaron las gestiones para el traslado de una reliquia de San Julián, obispo de Cuenca, a Burgos. La documentación que se custodia en el archivo de la catedral burgalesa sobre este tema es muy abundante y a través de ella podemos constatar el interés que mostró la Iglesia postridentina por potenciar la devoción a los santos y sus reliquias, cuyos traslados fueron aprovechados por las instituciones eclesiásticas para celebrar grandes festejos cuyo principal cometido era atraer la atención de los fieles.

Para comprender la importancia que tuvo el culto a las reliquias durante la Edad Moderna debemos rastrear los orígenes de esa devoción, para lo cual debemos remontarnos a los inicios del cristianismo, momento en que tuvo lugar la aparición de los primeros mártires, cuyos cuerpos fueron enterrados en catacumbas. En un primer momento se mantuvo la costumbre romana y occidental de respetar la inviolabilidad de la sepultura, dado que se consideraba un sacrilegio tocar el cuerpo de los santos difuntos, lo que dio lugar a la aparición de las reliquias de contacto (*brandea*), obtenidas mediante la colocación de paños sobre la tumba de aquellos que habían fallecido en olor de santidad. Se sabe que esta tradición aún estaba vigente en el siglo VI, si bien, progresivamente, se fue imponiendo la práctica oriental de trasladar y dividir los cuerpos santos con el fin de utilizarlos para consagrar los templos. Asimismo, se fue haciendo cada vez más habitual el empleo de estos restos y objetos sagrados para uso personal, así como su exposición en relicarios y cortejos procesionales con la intención de que fueran adorados por el pueblo.

En España los siglos VI y VII fueron testigos de un importante impulso a la veneración de los cuerpos y reliquias de los santos, especialmente de los mártires españoles de las persecuciones romanas, a los que ya se rendía culto desde el siglo IV. Fue entonces cuando se extendió la costumbre de erigir necrópolis cristianas en torno a la tumba del mártir, constatándose casos, como el de los obispos emeritenses enterrados en la basílica de Santa Eulalia de Mérida, en

los que se trasladaba el cuerpo de los mártires a basílicas construidas más tarde en otro lugar o sobre la propia tumba. Paulatinamente se generalizó la costumbre advertida en otros países de utilizar las reliquias para la bendición de las iglesias, lo que provocó que se produjera un gran afán en la obtención de estos objetos por parte de los particulares interesados en fundar nuevos edificios religiosos. La presencia de reliquias en estos recintos sacros favorecía la celebración de fiestas en honor de las mismas, en las que las procesiones debían ser frecuentes, tal y como se desprende de un canon del Concilio III de Braga, celebrado el año 675, donde se señala que los obispos se colgaban en las fiestas de los mártires las reliquias del cuello, haciéndose llevar en hombros por los diáconos como si ellos mismos fueran relicarios. Asimismo, la existencia de estos objetos sagrados en un templo producía importantes beneficios para el mismo, dada la costumbre establecida entre los fieles de entregar ofrendas votivas y donativos en agradecimiento por las curaciones o favores que había recibido de ellos.

Durante la ocupación musulmana prosiguió el culto a las reliquias, algunas de las cuales pudieron ser trasladadas a las tierras reconquistadas del norte peninsular, donde siguieron siendo objeto de veneración entre los cristianos. Por esos mismos años el Concilio de Nicea (787) impuso que todas las iglesias consagradas debían poseer alguna reliquia, lo que supuso un notable impulso a su devoción. Tiempo después, con la llegada del siglo IX, Europa experimentó un intenso tráfico de estas piezas, convirtiéndose los obispos y abades francos en los principales clientes de los ladrones y mercaderes de esos objetos, hasta que con el tiempo fueron sustituidos por los reyes anglosajones. Este comercio de reliquias continuó entre los siglos X y XIII, reactivándose gracias al expolio de los templos de Constantinopla a lo largo de la cuarta Cruzada¹. Ejemplo significativo de las innumerables reliquias que custodiaban las iglesias de esta ciudad es

1. CHRISTIAN, Willian A.: «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días», en LISÓN TOLOSANA, Carmelo: *Temas de antropología española*. Ed. Akal, Madrid, 1976, pp. 50, 51; BOUZA ÁLVAREZ, José Luis: *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990, pp. 23-27; FERNÁNDEZ ALONSO, Justo: *La cura pastoral en la España romanovisigoda*. Pontificia Universitas Gregoriana. Madrid, 1955, pp. 372, 380, 381; GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Enrique Flórez. Madrid, 1966, pp. 360, 366-368; REDER GADOW, Marion: «Ceremonial en torno a las reliquias de San Luis en Málaga (1721)», en *La Religiosidad popular y Almería*. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería, Almería, 2001, pp. 127 y 128; WILSON, Stephen: *Saints and their cults. Studies in religious sociology, folklore and history*. Cambridge University Press, 1983, pp. 5, 6.

el inventario que realizó Roberto de Clarí, en 1204, sobre las existentes en la parroquia de la Virgen del Faro:

Se encontraron en ella dos fragmentos de la Vera Cruz, tan gruesos como la pierna de un hombre y tan largos como una media toesa. Y se encontró también el hierro de la lanza con la que fue herido el costado de Nuestro Señor y los dos clavos con que clavaron sus manos y sus pies. Y se encontró también la túnica que había llevado y de la que fue despojado cuando lo llevaron al Calvario. Y se encontró también la corona bendita con la que fue coronado, que era de juncos marinos, tan puntiagudos como hierros de leznas. Y se encontró también el vestido de Nuestra Señora y la cabeza de monseñor San Juan Bautista y tantas otras reliquias que no podría describirlas².

A partir de entonces se produjeron traslados masivos de los restos de los mártires a los templos y ermitas, generalizándose la costumbre de que los fieles se enterraran cerca de ellos para que intercedieran por sus almas ante Dios. Asimismo, se hicieron frecuentes las peregrinaciones a estos lugares, de los que los peregrinos se llevaban diferentes objetos, incluidos fragmentos del cuerpo de estos santos difuntos, que, de este modo, pasaban a adquirir la categoría de reliquias. El resultado de todo ello fue que al finalizar la Edad Media se había multiplicado de forma desmesurada el número de estas piezas sagradas, cuya posesión fue motivo de disputa por parte de las instituciones eclesiásticas.

La despreocupación existente entre los compradores de estos objetos sacros a la hora de comprobar su autenticidad motivó la aparición de numerosas críticas. Entre ellas sobresalen las vertidas por Calvino quien, a mediados del siglo XV, cuestionó la veracidad de la mayor parte de las reliquias que se poseían de Cristo, la Virgen y los santos, algunas tan curiosas como la leche de la Virgen o el prepucio de la circuncisión, la cuna, los pañales y las lágrimas de Cristo. Estas opiniones se enmarcan dentro de una corriente de opinión que se impuso durante el Renacimiento, encabezada por los erasmistas y reformados, encaminada a luchar contra la milagrería y la superchería popular, a las que consideraban propias de la religiosidad vulgar e inductoras de superstición e idolatría³. Sin embargo, estos intentos se vieron frustrados a raíz de la celebración del Concilio de Trento que,

2. LE GOFF, Jacques: *La civilización del occidente medieval*. Ed. Juventud. Barcelona, 1969, p. 198.

3. BOUZA ÁLVAREZ, José Luis: *Religiosidad...* *Op. cit.*, pp. 28-33, 38, 42; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Iglesia institucional y religiosidad popular en la España Barroca», en *La Fiesta, la ceremonia, el rito*. Coloquio internacional. Granada, Palacio de la Madraza 24/26-IX-1987. Casa de Velázquez-Universidad de Granada, 1990, pp. 10 y 11; REDER GADOW, Marion: «Ceremonial...». *Op. cit.*, pp. 127 y 128.

como medio de reacción contra el protestantismo, sancionó una serie de modelos heredados de épocas pretéritas, como el culto a la Virgen y los santos, el purgatorio y la realización de ceremonias claramente populistas, como romerías, procesiones, culto a las reliquias⁴ y a las imágenes, etc.⁵ Asimismo, se establecieron diferentes aspectos relacionados con las reliquias: se determinó que las reliquias insignes eran las del cuerpo entero del santo o parte del mismo en el que éste había sufrido el martirio, se fijó que no se podían enajenar ni trasladar a otra iglesia sin indulto apostólico, que debían ser expuestas en relicarios cerrados y que no era lícito venderlas, siendo función del clero el impedir que se profanasen, perdiesen o no se guardasen debidamente⁶.

Consecuencia de todo ello fue el resurgimiento de las devociones religiosas y del culto a antiguos santos. Es el caso de las Santas Justa y Rufina en Sevilla, cuyas reliquias, tras un lapso en su devoción, comenzaron a ser utilizadas (en 1556 y 1604, respectivamente) por los fieles para ayuda contra las epidemias. En las *Relaciones de Felipe II* también se da cuenta del auge que experimentó desde la segunda mitad del siglo XVI la religiosidad popular en Castilla la Nueva, con el desarrollo del culto a la Virgen y a los santos, especialmente a los santos terapeutas (San Sebastián, San Roque y San Blas) y a los protectores de las cosechas (San Gregorio, San Pantaleón y San Agustín). A través de esta misma fuente sabemos que aunque sólo un 13% de las poblaciones encuestadas tenían reliquias en sus templos parroquiales, su veneración estaba plenamente vigente en tierras castellanas y, en general, en todo el país⁷.

En este ambiente de excitada devoción hacia las reliquias muchos siguieron sin cuestionarse el origen y autenticidad de las que se custodiaban en los edificios religiosos, cuya procedencia era, en la mayor parte de los casos, sumamente dudosa. Sin embargo, hubo quienes se mostraron contrarios a esta situación, a

4. El siguiente decreto refleja la defensa que se hizo en Trento de la veneración de las reliquias: «Instruyan también a los fieles en que deben venerar los santos cuerpos de los santos mártires, y de otros que viven en Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo, y templos del Espíritu Santo, por quien han de resucitar a la vida eterna para ser glorificados, y por los cuales concede Dios muchos beneficios a los hombres; de suerte que deben ser absolutamente condenados, como anti-quísimamente los condenó, y ahora también los condena la Iglesia, los que afirman que no se deben honrar, ni venerar las reliquias de los santos». En LÓPEZ DE AYALA, Ignacio: *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Lib. De Rosa. París, 1853, pp. 361-367. Citado en REDER GADOW, Marion: «Ceremonial...». *Op. cit.*, p. 128.

5. MARTÍNEZ GIL, Fernando: «Religión e identidad urbana en el arzobispado de Toledo (siglos XVI-XVII)», en *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*. Colección Estudios. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2000, pp. 26 y 27.

6. REDER GADOW, Marion: «Ceremonial...». *Op. cit.*, p. 129.

7. CHRISTIAN, Willian A.: «De los santos...». *Op. cit.*, p. 54; MARTÍNEZ GIL, Fernando: «Religión e identidad...». *Op. cit.*, p. 27.

pesar de que al denunciarla podían ser acusados de ser simpatizantes del protestantismo. Es el caso del padre Juan de Mariana quien, a finales del siglo XVI, dejó constancia en sus escritos de su repulsa contra el intenso tráfico de reliquias que existía entonces en nuestro país y contra la ausencia de un detallado estudio que certificase su legitimidad. Un siglo más tarde, en 1682, el propio papa acabó con la creencia popular mantenida desde hacía casi una centuria sobre la autenticidad de los plomos del Sacromonte granadino⁸.

Sin embargo, tales acusaciones no impidieron que otros sectores de la sociedad creyeran firmemente en la veracidad de estas piezas, tal y como evidencian numerosos documentos de la época. Muestra de ello es el siguiente texto, fechado en el siglo XVIII, en el que se describe el enfado que provocó en Salvador Mañer el que los benedictinos cuestionaran la autenticidad de la muela de San Cristóbal, venerada en la catedral de Valencia⁹:

Sin duda, replicó, dirá lo mismo de la parte de quijada que del mismo santo se guarda en la catedral de Astorga y que pesa trece libras. Pero, padre Lector de Teología, ¿dónde estamos? ¿Estamos en La Meca o en España? ¿A qué entendimiento católico se le podrá persuadir que una muela y una quijada venerados por reliquias en dos catedrales fueron la muela de algún animal y la quijada de algún burro?¹⁰

La realidad era que la inmensa mayoría de la población se mostraba atraída por las reliquias, hasta el punto de que se tiene noticia de la existencia de numerosos desórdenes públicos motivados por la avidez de los fieles por poseerlas. Entre los muchos casos que reflejan esa situación podemos citar lo acaecido con fray Feliciano de Sevilla, famoso misionero, cuya muerte provocó que los buscadores de reliquias acudiesen a su celda para robar algún fragmento de su cuerpo o pertenencia:

...acudían a su barba, hábito y uñas, que a dilatar su entierro no hubiera hábitos con que cubrir la desnudez en que le ponían los piadosos... No se podía tolerar el desenfreno de la devoción, pues avarientos de sus reliquias, hubo hombre

8. REDER GADOW, Marion: «Ceremonial...». *Op. cit.*, p. 39.

9. Las críticas de los benedictinos sobre la autenticidad de las reliquias se remontan al siglo XVII, momento en que los miembros de la congregación de San Mauro se convirtieron en los principales opositores al comercio masivo de reliquias catacumbales sin que, en la mayor parte de los casos, se comprobara su procedencia. En BOUZA ÁLVAREZ, José Luis: *Religiosidad...* *Op. cit.*, pp. 59-71, 87-98.

10. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Iglesia...». *Op. cit.*, p. 12.

que afligido por no alcanzar ninguna de su hábito cargó con la teja que por almohada tuvo en el féretro...¹¹

Sin embargo, la devoción a las reliquias no fue exclusiva del pueblo llano, cuya ignorancia podría explicar, en buena parte, su creencia en los poderes milagrosos de estos objetos. Por el contrario, consta que personajes de gran bagaje cultural también mostraron una actitud piadosa hacia estas piezas, algo que tan sólo se puede explicar a partir de la influencia que ejerció la doctrina trentina en la sociedad del momento. Uno de los casos más conocidos es el de Felipe II, de quien el padre José de Sigüenza afirmó que poseía un total de 7.422 reliquias traídas de diferentes puntos de Europa¹². Otro caso significativo es el de Francisco de Mora, afamado arquitecto del siglo XVII, quien narraba así la forma en que se había quedado con un fragmento del brazo de Santa Teresa:

...sin que las monjas lo viesen, con las uñas de los dedos tomé un tantico del tamaño de medio garbanzo, y aún menos, y envolvílo en un papelico pequeño, y metilo en mis horas, y guárdelas... A mí me quedaron los dos dedos bañados con óleo que sale de él, que me espanté¹³

Pero el culto a las reliquias no se desarrolló sólo por motivos piadosos. Sabemos que durante la Edad Moderna se produjo una proliferación de las invenciones de reliquias, ya que los donantes encontraron en ellas el medio idóneo para santificar los lugares donde iban a ser sepultados. En las urbes estas «inventio» fueron especialmente frecuentes, algo que se justifica, en parte, por el auge económico y demográfico que experimentaron las ciudades españolas a partir del siglo XVI, lo que impulsó la búsqueda de elementos que legitimaran su nobleza. Para ello no dudaron en inventar sus orígenes, recurriendo a santos antiguos, sobre todo los propios, en torno a los cuales empezaron a organizar grandes festejos y a los que se atribuyeron falsas reliquias, continuando con un proceso iniciado en épocas anteriores que alcanzó en ese momento un gran desarrollo. Razones similares fueron las que impulsaron a la Iglesia a utilizar reliquias que dotaban a sus templos de una grandeza y de un prestigio capaz de atraer a los fieles.

Una vez que se lograba afianzar el culto a un santo y a sus reliquias en el lugar donde se conservaban sus restos, su devoción se expandía a otras localidades a

11. FRAY FELIPE DE MÁLAGA: *Noticia del feliz tránsito de fray Feliciano de Sevilla, misionero apostólico*, s.l., 1722. Citado en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVII*. Universidad de Granada. Granada, 1992, p. 187.

12. BOUZA ÁLVAREZ, José Luis: *Religiosidad... Op. cit.*, pp. 34-38.

13. CERVERA VERA, Luis: *La iglesia del Monasterio de San José en Ávila*. Hauser y Menet. Madrid, 1950, p. 96.

través de la realización de imágenes que terminaban causando los mismos efectos milagrosos que se conseguían con el contacto del cuerpo o de las reliquias del difunto. Esto provocaba la afluencia a estos templos y ermitas de numerosos fieles que acudían a estos lugares buscando un remedio para sus necesidades físicas y espirituales y que, tras obtenerlo, dejaban en ellos ofrendas y exvotos en agradecimiento por los favores conseguidos, lo que redundaba en nuevos beneficios para la institución eclesiástica¹⁴.

2. LA DIFUSIÓN DEL CULTO A SAN JULIÁN, OBISPO DE CUENCA

La importancia que concedió la Iglesia postridentina a la veneración de los santos y sus reliquias se pone de manifiesto en numerosos testimonios de la época. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en la historia del culto a San Julián (obispo de Cuenca entre 1198 y 1208), incentivado por el cabildo conquense como medio para dar prestigio a su catedral (lugar en el que se custodian los restos del santo) y convertirla, de este modo, en foco de atracción de un gran número de fieles.

Este interés del cabildo de Cuenca por difundir el culto a San Julián no fue un hecho aislado en la sociedad del momento, sino que se enmarca dentro de un proceso generalizado, encaminado, según señalábamos anteriormente, a buscar la legitimación de las nuevas urbes y de sus centros de devoción mediante la fabricación de sus orígenes, vinculados, la mayor parte de las veces, con santos locales cuyas reliquias fueron reinventadas en ese momento. Su autenticación y traslado a los templos y catedrales redundaba en la difusión de su culto y en el creciente prestigio de las ciudades y diócesis que las albergaban.

Los ejemplos que poseemos sobre las «inventio» de reliquias son muy numerosos y en algunos casos esclarecedores de la importancia que alcanzó la posesión de estas piezas, según reflejan los conflictos que se generaron por ello. Es el caso de lo ocurrido en Zamora y Toledo, enfrentadas desde el siglo XV por la posesión de las reliquias de San Ildefonso, santo de origen toledano que con el tiempo pasó a convertirse en patrón de la ciudad de Zamora y de toda su área de influencia. Algo semejante aconteció en Ávila, donde en 1519 aparecieron los

14. CHRISTIAN, Willian A.: «De los santos...». *Op. cit.*, pp. 74 y 75; *Idem*: *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Ed. Nerea. Madrid, 1991, pp. 158, 172; DÍEZ TABOADA, Juan María: «La significación de los santuarios», en *La religiosidad popular. III. Hermandades, romerías y santuarios*. Anthropos Editorial del Hombre/ Fundación Machado. Barcelona, 1989, pp. 268-281; JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere Pater Pauperum: el culto de San Julián en Cuenca*. Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca, 1999, p. 343; MARTÍNEZ GIL, Fernando: «Religión e identidad...». *Op. cit.*, p. 28.



Representación de San Julián. SÁIZ, Santos y MARTÍNEZ, Anastasio (coords.):
Catálogo monumental de la diócesis de Cuenca. T. I. Madrid, 1987.

restos de San Segundo, cuyas reliquias permanecieron custodiadas en la ermita de San Sebastián pese a la oposición del cabildo abulense, interesado en llevarlas a su catedral con el fin de ennoblecerla. Finalmente, en 1593, el cabildo, con el apoyo de la corporación municipal y del rey, logró trasladar al templo catedralicio los restos del santo, convertido en patrono de la diócesis, lo que dio a la iglesia de Ávila antigüedad y prestigio, demostrando su rango apostólico y afianzándose en su pretensión de ser primera iglesia catedral de España.

Otro caso significativo de las disputas generadas por la posesión de reliquias es el del enfrentamiento que mantuvieron Huesca y Alcalá de Henares en el siglo XVI por la posesión de las reliquias de los santos Justo y Pastor, custodiadas en la capital oscense, cuyos habitantes se negaron durante años a entregarlas, llegando a ocultarlas para impedir su traslado¹⁵.

Dentro de este ambiente de profunda devoción a las reliquias tenemos que enmarcar la historia del culto a San Julián, que llegó a rebasar los límites de su propia diócesis para expandirse por gran parte del país (e incluso fuera de nuestras fronteras), arraigando de forma muy especial en Burgos, ciudad de donde era oriundo, según han afirmado tradicionalmente los hagiógrafos del santo, así como la documentación custodiada en el archivo de la catedral de Burgos¹⁶.

El origen burgalés del santo contradice la afirmación de M. Jiménez Montesión, quien en un reciente estudio sobre el mismo ha establecido que fue un mozárabe toledano¹⁷. Para ello se basa en la existencia de un contrato de compraventa, fechado en 1197, entre el arcediano de Calatrava Don Julián, hijo de Tauro, como comprador, y Don Gonzalbo, abad del monasterio palentino de Santa María de Husillos, quien le vendió una finca situada en el pueblo toledano de Azaña. Años más tarde, en 1201, Julián, que por aquel entonces era obispo de Cuenca,

15. MARTÍNEZ GIL, Fernando: «Religión e identidad...». *Op. cit.*, pp. 28-34.

16. Las principales biografías antiguas de San Julián son, por orden cronológico, las siguientes: ESCUDERO, Francisco: *Vida y milagros del glorioso Confesor San Julián, segundo Obispo de Cuenca*. Toledo, Pedro Rodríguez, 1589. 2.^a ed. Cuenca, Juan Massellin, 1595; SEGURA, Bartolomé de: *Del nacimiento, vida y muerte: con algunos particulares milagros del glorioso confesor San Julián, segundo Obispo de Cuenca*. Cuenca, Miguel Serrano de Vargas, 1599; VALENZUELA Y VELÁZQUEZ, Juan Bautista: *Discurso en comprobación de la santidad de vida y milagros del glorioso San Julián, segundo Obispo de Cuenca*. Cuenca, Bartolomé de Selma, 1611; POZA, Juan Bautista: *Historia de la vida y muerte, de los milagros y gloriosa fama de San Julián*. Cuenca, 1646. Manuscrito inédito de la Biblioteca Capitular de Cuenca, n.º 1.469; SANTA MARÍA, Juan Antonio de: *Vida de San Julián, obispo y patrón de Cuenca*. Alcalá, Francisco García Fernández, 1686; ALCÁZAR, Bartolomé de: *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo Obispo de Cuenca*. Madrid, Juan García Infanzón, 1692.

17. JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere...* *Op. cit.*, pp. 17, 18. Las conclusiones que extrae este historiador de la lectura del citado documento parten del análisis que previamente había realizado A. González Palencia en GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Estanislao Maestre. Madrid, 1926-1930, vol. I, p. 214.

donó esta misma finca a los capitulares toledanos, lo que demuestra que se trataba de la misma persona que adquirió el terreno a finales del siglo XII. El hecho de que el primer documento aparezca en lengua árabe es para M. Jiménez prueba suficiente del origen toledano de don Julián, teniendo en cuenta que ni Don Gonzalbo ni nadie de su familia, los Garcés de Lerma, eran mozárabes. En opinión de M. Jiménez, el hecho de que los hagiógrafos del santo intentasen fijar su nacimiento en la capital burgalesa se debe a un intento por parte de tales hagiógrafos de atribuir al personaje una limpieza de sangre que se consideraba común a todos los burgaleses y que pudiera ponerse en duda si hubiese nacido en Toledo, ciudad ocupada por aquel entonces por los musulmanes.

En cualquier caso, sea cual fuere el motivo por el que la tradición consideraba que San Julián era burgalés, lo que parece claro es que esto se tenía por cierto en esta localidad castellana desde antiguo. Esta creencia se ha mantenido hasta nuestros días, tal y como evidencia la construcción en Burgos de una iglesia bajo su advocación, en la que se conserva una reliquia suya, traída desde Cuenca en 1991¹⁸.

Las escasas noticias que poseemos sobre la vida de San Julián hacen alusión a su estancia en Palencia durante muchos años y a que fue un hombre de gobierno muy estimado por el monarca de Castilla, Alfonso VIII, destacando por el carácter caritativo que demostró con sus fieles. En 1192 fue nombrado arcediano de Toledo y en 1198 obispo de Cuenca¹⁹, ciudad en la que falleció en 1208 y, aunque algunas fuentes afirman que tuvo fama de santo en vida²⁰, parece más probable que tan sólo se conservase de él el recuerdo de la generosidad que tuvo con su pueblo en momentos de gran necesidad, de lo que se desprende que su perfil hagiográfico se fue fraguando con el paso de los años de forma intencionada, atribuyéndole acciones milagrosas, indispensables para probar su santidad²¹.

Esta manipulación consciente de la santidad de Julián se evidencia en el hecho de que hasta 1447, más de dos siglos después de su fallecimiento, no se produjera la primera conmemoración litúrgica de dicha santidad, que no se hizo continuada hasta 1471. Es posible que fuese entonces cuando se trasladaron sus restos

18. La reliquia que se envió a Burgos en 1991 era «un trozo de hueso calcinado, prendido en un paño de terciopelo rojo, dentro de una teca de metal plateado, de cara transparente y tapa dorsal inmovilizada por cordón de seda rojo lacrado» En SERRANO, Teófilo y ALONSO, Ramón: *San Julián hijo vecino de Burgos (razón y excusa)* Instituto Municipal de Cultura/ Ayuntamiento de Burgos. Burgos, 2000, pp. 182, 218 y 221.

19. NALLE, Sara T.: «Desde el olvido a la fama: el culto a San Julián en los siglos XVI y XVII». *Almud. Revista de Estudios de Castilla-La Mancha*, 3, 1980, p. 147.

20. PÉREZ SÁNCHEZ, Dimas: *San Julián de Cuenca. Año Santo de San Julián. VII Centenario de su llegada, 1198-1998*. Cuenca, 1998; SERRANO, Teófilo y ALONSO, Ramón: *San Julián... Op. cit.*

21. Ésta es la teoría defendida por JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere... Op. cit.*, p. 284.

desde el lugar de su primitiva sepultura, situada en la nave de San Mateo de la catedral de Cuenca, hasta el altar de Santa Águeda. Durante todo este tiempo apenas se tienen datos que apunten hacia la importancia de San Julián en su diócesis, si exceptuamos la existencia de una cofradía de carniceros puesta bajo su advocación y la atribución al santo de la institución del Arca de Limosna de la capital conquense²².

Esta situación experimentó un importante giro en enero de 1518 con ocasión del traslado del sepulcro de San Julián a la capilla mayor de la catedral conquense²³, descubriéndose en ese momento los restos incorruptos de su cuerpo, lo que tuvo como consecuencia la multiplicación de los milagros atribuidos al santo. Durante los meses siguientes se desarrolló una campaña, dirigida por las autoridades eclesiásticas, destinada a potenciar el culto del que fuera su obispo, convertido en patrón de la ciudad y de la diócesis. Esta campaña comprendía la concesión de indulgencias de cuarenta días para todos los que visitasen su tumba, así como la organización de una solemne procesión por toda la ciudad con su cuerpo, en la que participó todo el clero del obispado con sus cruces parroquiales. Finalmente, San Julián fue expuesto ante los feligreses, lo que motivó que la catedral de Cuenca se viese invadida por gentes que buscaban la curación de sus males. Por ello se guardaron trozos de sus ropajes, fragmentos de su mortaja, así como tierra y astillas del antiguo féretro:

...llegaban e rayaban con cuchillos e con otra cosa de la tierra del dicho sepulcro, donde estava el dicho señor Sant Julian por un agujero que avian fecho por sacar de la dicha tierra e de la misma madera de la caxa donde estava metido el dicho cuerpo santo e aquello que llevavan, asi de la tierra como el palo lo ponyan en nomynas o lo deshazian en agua y bebiéndolo ellos mismos dezian como con aquello avian sanado; e otros trayendo las dichas nomynas que de la dicha tierra e palo al cuello...

Las narraciones que se conservan sobre los fieles que recuperaron su salud gracias a la intervención del obispo de Cuenca son muy numerosas. Es el caso de un joven de catorce años, Juan de Beteta, que logró la curación de su brazo tullido

22. *Idem*, pp. 283, 284, 288; NALLE, Sara T.: «Desde el olvido...». *Op. cit.*, p. 148.

23. Los restos de San Julián volvieron a ser trasladados en 1760, tras la conclusión del Transparente del altar mayor, lugar en que fueron depositados. Durante la Guerra Civil, en el transcurso del saqueo de la catedral de Cuenca, el cuerpo del santo fue destruido, salvándose tan sólo algunos restos, autenticados en 1944. En PÉREZ SÁNCHEZ, Dimas: *San Julián...* *Op. cit.*; SERRANO, Teófilo y ALONSO, Ramón: *San Julián...* *Op. cit.*, p. 58. Sobre la construcción del Transparente puede consultarse ROKISKI LÁZARA, María Luz: *Arquitectura de Cuenca*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1995, pp. 79-88.



Transparente de la catedral de Cuenca, en el que se custodia el sepulcro de San Julián.
ROKISKI LÁZARA, María Luz: *Arquitectura de Cuenca*. Toledo, 1995.

tras tocar tres veces el cuerpo de San Julián; o de Lope Mixeda, cuyos dedos de la mano derecha volvieron a moverse tras rozar al santo con una sarta de cuentas que llevaba. Sin embargo, no siempre fue necesario el contacto con el cuerpo para que se produjeran estos milagrosos sucesos, pues muchos declararon ver aliviados sus males con el simple hecho de acercarse a su féretro o de penetrar en el interior de la catedral.

Pese a todo, en el otoño de 1518 comenzó a decrecer la afluencia de peregrinos, lo que no sólo impidió una mayor propagación de la devoción al santo, sino que también frustró las intenciones del cabildo conquense, interesado en promocionar su catedral a través de la difusión de las reliquias de San Julián y de las noticias referidas a sus milagros. Sin embargo, no por ello cesaron sus esfuerzos por potenciar su culto, de modo que en 1540 se abrió el proceso para la canonización del que fuera obispo de Cuenca, hecho que fue acompañado de la redacción, por parte de varios miembros del cabildo y clérigos conquenses, de diversas biografías del mismo. Poco tiempo después, en 1551, se otorgó el derecho a celebrar la fiesta de San Julián el cinco de septiembre, día de feria en Cuenca, lo que aseguraba la asistencia de numerosos fieles. Fue a partir de entonces cuando el concejo comenzó a interesarse por el culto a San Julián, uniéndose al cabildo en sus intentos de propagar su devoción dentro y fuera de la diócesis conquense, para lo cual no dudaron en apoyar las instituciones caritativas puestas bajo su advocación, en recurrir al santo en épocas de necesidad y en celebrar sus fiestas con gran boato.

Todo ello contribuyó a que aumentase el número de devotos del santo, si bien en el siglo XVI todavía se advierten reticencias dentro de Cuenca hacia la nueva devoción, según evidencian dos procesos suspendidos por la Inquisición conquense. En uno de ellos un cura se negó a celebrar las fiestas de San Julián por no tener prueba oficial de su canonización y en el otro se recoge la afirmación de un mercader genovés de que el hecho de que el cuerpo del santo estuviera incorrupto no era fruto de un milagro sino de su embalsamamiento.

Hubo que esperar hasta 1595 para que el culto a San Julián se viese definitivamente asentado, una vez que Roma ratificó su santidad. A partir de entonces se generalizaron las fundaciones de ermitas, capillas y cofradías dedicadas al santo por toda la diócesis de Cuenca, al tiempo que se multiplicó el número de lienzos y tallas con su representación. Este proceso coincidió con un momento especialmente difícil para Castilla, aquejada en el tránsito del siglo XVI al XVII por numerosas calamidades que contribuyeron a convertir al santo en un eficaz intercesor contra las epidemias, no sólo dentro de su diócesis, sino también en otros puntos del país, tal y como ocurrió en Burgos en el siglo XVI y una centuria más tarde en Málaga y Murcia, donde se recurrió a su intercesión para que pusiera fin a las epidemias de peste que asolaban estas ciudades.

Todo ello contribuyó a la expansión de su devoción por España, circunstancia en la que también tuvo un papel muy importante el breve promulgado por Clemente X en 1672, en el que se dispuso que el oficio de San Julián se rezase en todos los reinos hispánicos con la misma solemnidad que en la diócesis de Cuenca. Gracias a ello el obispo conquense alcanzó dentro del territorio nacional una importancia sólo superada en dignidad litúrgica por Santiago, patrón de la nación²⁴.

Dentro de nuestro país el culto a San Julián tuvo especial arraigo en Burgos. Las primeras noticias sobre ello se remontan a 1592, año en que Felipe II visitó la catedral de esta ciudad, que con tal motivo fue engalanada con cuatro sargas que decoraban los costados del coro con las historias de San Julián, Santa Casilda, Santas Centola y Elena y Santa Victoria²⁵. Este hecho es significativo, pues indica que en ese momento San Julián ya gozaba entre los burgaleses de la misma estima que tenían otros santos vinculados con la diócesis, como Santa Casilda o las mártires burgalesas Santas Elena y Centola²⁶.

Poco tiempo después, en 1599, el cabildo de Burgos se dirigió al de la capital conquense para solicitarle noticias acerca de la canonización de tan ilustre antepasado, con el fin de incluirlo entre los santos venerados en la diócesis burgalesa. Además del texto del nuevo oficio litúrgico, también requirieron alguna historia particular de su vida y milagros y alguna imagen suya. Asimismo, manifestaron su interés por solicitar ante Roma la concesión del rezo a San Julián en Burgos y el permiso para celebrar su fiesta.

Esta repentina curiosidad de los burgaleses por el santo se explica porque habían tenido noticias de los numerosos milagros que se le atribuían, entre los que se encontraba el haber salvado a Cuenca de la peste, de modo que creyeron que su intercesión podría ayudarles a superar la grave epidemia de peste que les

24. CHRISTIAN, Willian A.: «De los santos...». *Op. cit.*, p. 71; JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere... Op. cit.*, pp. 306, 326, 343, 347, 362, 372; MARTÍNEZ GIL, Fernando: «Religión e identidad...». *Op. cit.*, pp. 30, 31; NALLE, Sara. T.: «Desde el olvido...». *Op. cit.*, pp. 149, 150, 152-156; *Idem: God in La Mancha. Religious Reform and the People of Cuenca, 1500-1650*. The Johns Hopkins University Press. Baltimore, London, 1992, p. 19.

25. («...y porque los lados del Trascoro estavan con poco adorno de termino y les hordenó que en los cuatro cuadros del hicieron pintar de blanco y negro las historias de Sancta Zentola y Helena y Santa Victoria Vírgenes y mártires por estar en esta Iglesia sus sanctos cuerpos y las de Sancta Casilda por ser patrona de esta iglesia y tener su cuerpo en la de San Biçent de Bueço, que es yglesia propia pleno iure del Cabildo y la historia de San Julian, segundo obispo de Cuenca y de San Lesmes su criado por haver sido nacidos y criados en esta ziudad y tener esta yglesia el cuerpo sancto de dicho Lesmes...»). En MATESANZ, José: *Actividad artística en la catedral de Burgos de 1600 a 1765*. Área de Cultura, Obra Social Caja de Burgos. Burgos, 2001, p. 196.

26. RICO SANTAMARÍA, Marcos: *La catedral de Burgos. Patrimonio del mundo*. Heraclio Fournier. Vitoria, 1994, p. 360.

estaba asolando²⁷. Con este fin oficiaron en su honor una misa votiva en el monasterio de San Juan, tras la cual se produjo una clara mejoría de la enfermedad, lo que favoreció la extensión de su culto en la capital castellana. Prueba de ello fue la fundación, en 1600, de una ermita bajo su advocación en el edificio que había ocupado el orfanato de Niñas de la Doctrina²⁸.

Otra muestra de la devoción que sintieron los burgaleses hacia este santo la encontramos en la decoración de los costados del trascoro de la catedral, contruidos en 1656 con la intención de utilizarlos como altares²⁹. Tras concluir su fábrica se encargó a Fray Juan Rizzi la realización de seis cuadros sobre historias sagradas, cuatro de los cuales corresponden a episodios de la vida de San Julián, Santa Casilda, Santas Centola y Elena y Santa Victoria, mientras que los otros dos representan milagros de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua³⁰. El fin último de estas obras era fomentar el culto a los santos y a sus reliquias (que con la piedad trentina alcanzaron un gran protagonismo como intermediarios entre los fieles y Dios), por lo que se buscó una iconografía cercana a los burgaleses. De ahí la elección de santos como San Julián o Santa Casilda.

Esto mismo puede explicar la presencia de San Julián y de otros santos relacionados con la diócesis y la catedral burgalesa en las esculturas de bulto redondo que decoran el dosel del coro de dicha catedral, ejecutado en los primeros años del siglo XVII. Tiempo después, en 1678, San Julián volvió a ser representado formando parte de la serie de santos-estatuas que ornamentan los pilares del presbiterio del templo catedralicio. Los personajes elegidos fueron, al igual que en los casos anteriormente citados, santos estrechamente vinculados con Burgos, buscando con ello incentivar su culto y exaltar la figura de algunos miembros relevantes de la Iglesia de este lugar, como el propio San Julián³¹.

27. Los primeros casos de peste se detectaron en los meses de abril y mayo de 1599, lo que provocó que un gran número de gente abandonase la ciudad. Entre julio y octubre alcanzó su punto culminante, con un total de 9.000 víctimas. GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: «Burgos en el siglo XVII», en *Historia de Burgos. III. Edad Moderna. 1. Área de Cultura*. Obra Social Caja de Burgos. Navarra, 1991, p. 129.

28. En 1720 el arzobispo de Burgos, Manuel Francisco Navarrete y Ladrón de Guevara, ordenó que se procediera a la reedificación de la ermita, dado su estado ruinoso, provocado porque su piso superior estaba siendo utilizado, nuevamente, como hogar de acogida de niñas sin recursos.

29. MATESANZ, José: *Actividad... Op. cit.*, pp. 181-206.

30. Según J. Matesanz, la elección de esta iconografía se justifica porque estos temas habían sido los mismos que se habían utilizado en 1592 para decorar los costados del coro. Por el contrario, la inclusión de las dos escenas milagrosas de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua se explica por el hecho de que eran devociones particularmente queridas por el entonces arzobispo de Burgos, don Francisco Manso y Zúñiga. En MATESANZ, José: *Actividad... Op. cit.*, p. 196.

31. *Idem*, pp. 264-290.

3. LA LLEGADA DE LA RELIQUIA DE SAN JULIÁN A BURGOS

Todo lo expuesto hasta el momento evidencia que el que fuera segundo obispo de Cuenca gozaba de un gran prestigio entre los fieles burgaleses mucho antes de que se decidiera solicitar el envío a la capital castellana de alguna reliquia suya. Los primeros trámites para ello comenzaron en septiembre de 1699, cuando el arzobispo de Burgos, don Juan Fernández de Isla, se dirigió al obispo conquense para solicitarle la donación de algún fragmento del cuerpo de San Julián, dado el origen burgalés de este santo y la mucha devoción que se le tenía en esta ciudad³².

El propio arzobispo ya había dado muestras de su devoción por San Julián al promover, en 1685, la reedificación de una iglesia en la localidad cántabra de Isla (solar de origen de su familia) que, aunque en un primer momento estuvo únicamente bajo la advocación de San Julián, tras su reconstrucción pasó a estar dedicada también a Santa Basilisa³³.

Pese a la afirmación de L. de Escallada³⁴ de que el templo de Isla estuvo consagrado inicialmente a San Julián, patrón de Auvernia, creemos más probable que su primitiva advocación fuera la de San Julián el Hospitalario, dado que frente a este edificio se alza un hospital (reconstruido por los mismos años que la parroquia) dedicado a este santo³⁵. Sin embargo, cuando en el siglo XVII se consagró la iglesia a San Julián y a Santa Basilisa se produjo un cambio de advocación, pues esta santa fue esposa de San Julián de Antioquía³⁶.

32. La documentación referida a la reliquia de San Julián se encuentra recogida en las *Actas Capitulares de la catedral de Burgos* (10 de septiembre de 1699-19 de enero de 1703) Siempre que no se indique lo contrario, la fuente empleada para el presente artículo será la aquí reseñada.

33. Este edificio había sido en sus inicios un monasterio dedicado a San Julián, del que ya se tienen noticias en 1210. Desde el siglo XVI la iglesia se mantuvo ligada al linaje de los Fernández de Isla, lo que motivó que a finales del XVII el arzobispo de Burgos, don Juan Fernández de Isla, ordenara su reconstrucción ante el mal estado que presentaba el templo primitivo. Este edificio ha sido objeto de un detallado análisis en COFIÑO FERNÁNDEZ, Isabel; MAZARRASA MOWINCKEL, Karen y POLO SÁNCHEZ, Julio Juan: «Arnüero», en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (ed.): *Catálogo del patrimonio cultural de Cantabria. La Merindad de Trasmiera: Juntas de Ribamontán, Siete Villas y Voto. Villas de Escalante y Santoña*. Tomo II. Gobierno de Cantabria/ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Santander, 2001, pp. 184-199.

34. ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de: *Breve historia de Arnüero, Castillo, Isla y Soano. Siete Villas del Antiguo Régimen*. Ed. Tantín. Santander, 2001, p. 122.

35. COFIÑO FERNÁNDEZ, Isabel; MAZARRASA MOWINCKEL, Karen y POLO SÁNCHEZ, Julio Juan: «Arnüero»... *Op. cit.*, p. 201. Era tradición que los hospitales se pusieran bajo el patronazgo de San Julián el Hospitalario en recuerdo del servicio que había ofrecido a los peregrinos, acogiéndoles en la residencia que él mismo había edificado a orillas de un río (RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano*. Ed. Serbal. Barcelona, 1997, t. II, vol. 4, pp. 212-215).

36. KAFTAL, George: *Iconography of the saints in the painting of North East Italy*. Sansoni-Florence, 1978, pp. 555 y 556. No obstante, L. Réau afirma que Santa Basilisa fue esposa de San Julián el Hospitalario (RÉAU, Louis: *Iconografía...* *Op. cit.*, t. II, vol. 3, p. 186).

Con esta fundación el arzobispo de Burgos lograba dejar constancia de su fervor por San Julián, a pesar de que se tratase del mártir de Antioquía, no del obispo de Cuenca, algo que tal vez le pareciera irrelevante al prelado burgalés, pues tanto la catedral de Burgos³⁷ como otros edificios religiosos de dentro y fuera de nuestro país³⁸ eran testigos de diversas irregularidades en la representación iconográfica de San Julián, obispo de Cuenca, y de sus homónimos, dada la confusión que existía en torno a la biografía de los diferentes santos que compartían ese mismo nombre.

Al margen de estas consideraciones, lo que es evidente es que tanto Burgos como su arzobispo profesaban una honda devoción a San Julián, por lo que en 1699 se decidió que debían poseer alguna reliquia suya. Ante las reiteradas peticiones de don Juan Fernández de Isla, el cabildo de Cuenca decidió mandar un dedo de la mano derecha del santo, que le había cortado de un mordisco un tal Pedro Valdés en los primeros días de febrero de 1518. Este dedo, que era dado a besar a los peregrinos que acudían a visitar la tumba del obispo, fue remitido a cambio del envío de una reliquia del beato Lesmes³⁹, que debía ser colocada en un pectoral. Este pectoral, junto a una mitra «con sus pendientes bordados al aljofar y oro de primorosa labor» y a un báculo de plata sobredorado que se regaló al cabildo de Cuenca, llegaron a la capital conquense a finales de 1700.

37. En los pilares del presbiterio y en los estucos que decoran las pechinas sobre las que se asienta la cúpula de la capilla de las Reliquias (1762) San Julián aparece representado como prelado. Sin embargo, en el cuadro pintado por Fray Juan Rizzi a mediados del siglo XVII se advierte una irregularidad, pues aunque el santo lleva los atributos episcopales, aparece con la palma, como símbolo de un martirio que el obispo de Cuenca nunca llegó a padecer ya que, según L. Réau (RÉAU, Louis: *Iconografía... Op. cit.*, t. II, vol. 4, pp. 209, 210), sólo sufrieron martirio Julián de Brioude y Julián de Istria. Esto mismo puede advertirse en la escultura del santo que se adosa a uno de los pilares de la sacristía (1761), si bien en este caso la iconografía se complica, pues junto a la palma de martirio y a la mitra, símbolo del poder episcopal, San Julián aparece vestido con otros ropajes de clérigo, como el bonete. Estas representaciones han sido analizadas en MATESANZ, José: *Actividad... Op. cit.*, pp. 198, 285, 431, 488.

38. Según G. Kaftal (KAFTAL, George: *Iconography... Op. cit.*, pp. 556, 571), San Julián de Antioquía fue confundido, en ocasiones, con San Julián el Hospitalario. Además, ha afirmado que la historia y representaciones de este último tienen contaminaciones de la leyenda de San Julián de Rímini. Por otro lado, L. Réau (RÉAU, Louis: *Iconografía... Op. cit.*, t. II, vol. 4, p. 210) ha señalado que San Julián de Brioude a veces se confunde con San Julián el Hospitalario, por lo que se le representa como cazador, con un halcón sobre el puño.

39. Lesmes (que con el paso de los años adquirió la calidad de beato) fue criado de San Julián, a quien acompañó en su tarea evangelizadora. Desde 1678 sus restos descansan en la capilla de San Juan de Sahagún de la catedral de Burgos. En MATESANZ, José: *Actividad... Op. cit.*, p. 177; RICO SANTAMARÍA, Marcos: *La catedral... Op. cit.*, p. 278; SERRANO, Teófilo y ALONSO, Ramón: *San Julián... Op. cit.*, pp. 23, 38, 285.

Para proceder al traslado del dedo de San Julián el obispo de Cuenca dispuso que la abadesa del convento de San Pedro de esa ciudad donara una imagen del santo, hecha en plata, destinada a guarecer tan insigne reliquia⁴⁰:

...la efigie de San Julian con su peana todo de plata, que tenía encargado hacer en Madrid para el adorno y colocar la santa reliquia de San Julian y a este fin tambien remite dentro de dicha peana un relicario pequeño con biriles de cristal para en el cerrar dicha santa reliquia... adornada con graciosisimas labores y piedras preciosas y en parte guarnecido de perlas y dandole la perfeccion al ornamento de pontifical de que esta vestido el santo...

Esta efigie entraría dentro de la categoría de bustos relicarios, destinados a custodiar el cráneo o un fragmento del mismo, si bien, en determinadas ocasiones (como en el caso que nos ocupa), también se emplearon para albergar huesos de otra zona del cuerpo del santo. El hecho de que una parte de la teca presentara un cristal que permitía ver la reliquia se explica por la intención de que ésta fuera venerada por los feligreses sin que pudieran acceder a ella⁴¹.

Las gestiones realizadas por los cabildos burgalés y conquense para hacer efectivo el traslado del dedo de San Julián se demoraron hasta el verano de 1700. En el mes de julio se dispuso que el deán y el cabildo de la catedral de Burgos fueran los primeros en adorarlo, tras lo cual lo harían los prebendados, todo ello con el máximo secreto con el fin de evitar las aglomeraciones de los fieles que se preveía querrían rendir culto a la santa reliquia:

En este dicho dia capitulares congregados dichos señores Dean y Cabildo habiendose traído un copon de plata sobredorado de primorosa hechura y puesto sobre un altar que estaba dispuesto en dicha sala capitular y sitio del biombo adornado con toda decencia y cuatro luces dichos señores dean y capiscol fueron desde sus asientos a dicho altar abrieron dicho copon y del con toda reverencia sacaron una caja de plata blanca, con labores de filigrana cuerda cerrada con acre por dos partes y sellada con el sello y armas del ilustrisimo señor don Juan de Isla arzobispo de este arzobispado y habiendo quitado con un cuchillo dicho acre abrieron dicha caja en que estaba lo primero unos algodones blancos y despues un pedazo de raso azul celeste cojido y ligado con una cinta color anteado lo cual desligado y escogido dentro estaba la preciosa y milagrosa reliquia de San Julian obispo que fue de Cuenca y

40. En agradecimiento a la donación de esta efigie de San Julián la abadesa del convento de San Pedro de Cuenca recibió una fuente de plata, 60 fanegas de trigo y otra alhaja.

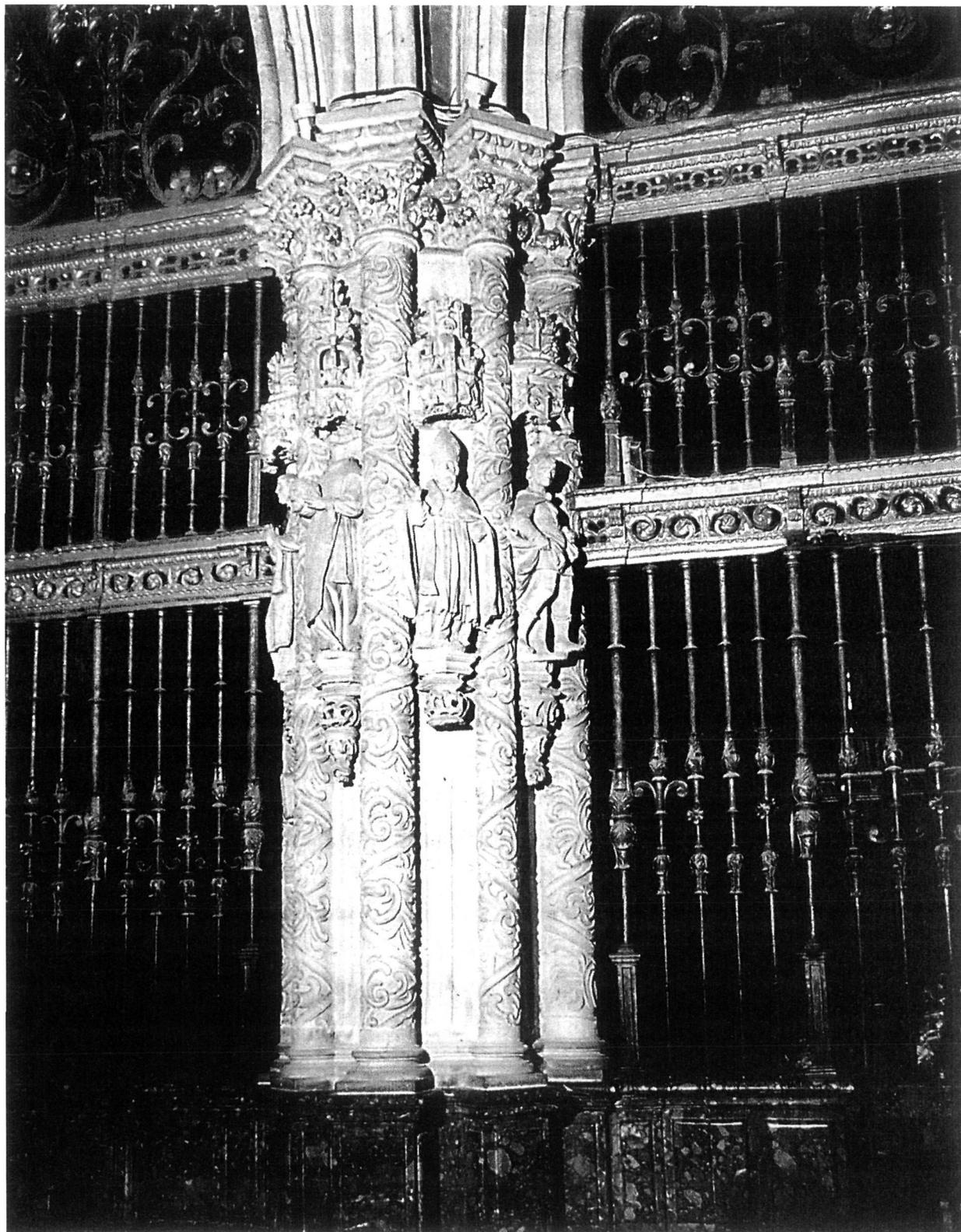
41. PAYO HERNANZ, René Jesús: *El arte de la madera en Burgos durante los siglos XVII y XVIII*. Ed. Aldecoa. Burgos, 1997, p. 196.

natural y bautizado en esta ciudad de Burgos y así descubierta y extendido dicho pedazo de raso sobre una fuente de plata sobredorada que esta sobre el medio del altar la pusieron encima y luego dichos señores dean hechas dos genuflexiones para llegar a la santa reliquia la adoro y consiguientemente dichos capiscol y ambos dichos señores hechas de vuelta las genuflexiones se pusieron a los lados del altar teniendo dicho señor dean una banda blanca por los hombros y en esta forma estuvieron hasta que todos los señores capitulares la adoraron saliendo de sus asientos de dos en dos, uno de cada coro y por sus antigüedades haciendo las mismas genuflexiones y con gran devoción y reverencia y volviéndose a sus asientos con gran seriedad y compostura...

Una vez que el cabildo burgalés tuvo entre sus manos el ansiado tesoro, comenzaron las deliberaciones sobre el lugar en que debía ubicarse. Tras la construcción, en 1670, de la capilla de San Enrique, se impuso la tradición de que las reliquias de la catedral fueran depositadas en la sacristía, donde estuvieron hasta que, en 1761, se trasladaron a la capilla de las Reliquias. Pese a ello, en ningún momento se creyó oportuno colocar en la sacristía el relicario de San Julián. Por el contrario, en agosto se dispuso que quedara custodiado en el altar del Santo Cristo de la capilla de los Remedios (actual capilla del Santo Cristo de Burgos), si bien tan sólo un mes después se acordó que se situase en la capilla San Nicolás.

Esto puede explicarse teniendo en cuenta que esta capilla era una de las más antiguas del templo catedralicio, lo que la haría gozar de un indudable prestigio. Sin embargo, el 29 de octubre de ese mismo año se decidió que la reliquia de San Julián debía depositarse en el sitio elegido inicialmente, es decir, en el altar del Cristo de la capilla de los Remedios. Aunque la documentación conservada no esclarece las causas que incidieron en este cambio de opinión, creemos que pudo deberse a que la capilla de los Remedios tuvo que ser reformada en 1683, a causa del incendio que había padecido, de modo que en 1700 se encontraba recién restaurada⁴². Si a esto le añadimos que estas obras se emprendieron bajo el mandato del arzobispo don Juan Fernández de Isla, principal impulsor de las gestiones realizadas con Cuenca para la consecución de la reliquia, podríamos comprender la razón por la que este recinto fue el elegido para albergar el dedo de San Julián.

42. El encargado de reformar la capilla de los Remedios fue Bernabé de Hazas, quien concluyó las obras en 1697. ANDRÉS ORDAX, Salvador: *La catedral de Burgos. Patrimonio de la humanidad*. Edilesa. León, 1993, p. 58; MATESANZ, José: *Actividad...* *Op. cit.*, pp. 485, 493, 502, 530.



Representación de San Julián en uno de los pilares de la capilla mayor de la catedral de Burgos.
MATESANZ, José: *Actividad artística en la catedral de Burgos de 1600 a 1765*. Burgos, 2001.

A través de la descripción que hizo en 1729 Fray Bernardo Palacios de la capilla de los Remedios sabemos que el relicario de San Julián se encontraba colocado en el centro de su altar principal:

En el medio en una muy rica custodia o tabernáculo se veneraba la preciosa reliquia de San Julián que es un dedo del Santo embutido en una imagen del mismo Santo de plata con que el Illmo. Cabildo y su Prelado el Illmo. Sr. D. Alonso Antonio de San Martín uno de los grandes prelados que ha gozado la Iglesia de Cuenca regalaron a esta Santa Iglesia cuando enviaron la Santa Reliquia⁴³.

Para proteger la reliquia se determinó que era necesario hacer una caja de plata que «por la parte correspondiente a la reliquia fuese de cristal por dentro y por fuera para mayor fortaleza tuviese sus balaustres». El diseño de esta urna, que debía ser «correspondiente a la hermosura de la efigie del santo», fue confiado al maestro de «mayor fama» que, según se notificó el 24 de septiembre, era un religioso del monasterio de San Pedro de Cardena. El 5 de noviembre de 1700 se examinó el diseño presentado por el monje benedictino que «parecio grande para ejecutarla en el espacio que habia en el altar del Santo Cristo de los Remedios», por lo que se dio orden de que proyectara otra pieza de menor tamaño.

Aunque en la documentación se cita que el religioso encargado de los diseños de la urna era Fray Pedro García⁴⁴, sospechamos que ese nombre no es del todo correcto y que, en realidad, el tracista fue Fray Pedro Martínez de Cardena⁴⁵. Para ello nos basamos en que cuando fue nombrado, en 1702, maestro mayor y veedor de todas las obras de la catedral y del arzobispado de Burgos, se señaló que «habia hecho en esta santa iglesia diferentes obras con la aprobacion que era notoria». Por otro lado, hay que tener en cuenta que este arquitecto era, en ese momento, el más afamado del monasterio de Cardena, llegando a convertirse con el tiempo en uno de los maestros benedictinos más importantes del Barroco⁴⁶. Además, consta que Fray Pedro Martínez no sólo se limitó a dar diseños y pareceres para obras arquitectónicas y

43. PALACIOS, Fray Bernardo, O. M.: *Historia de la Ciudad de Burgos, de sus familias y de su santa Iglesia*. 1729 (Mss. Archivo Municipal de Burgos). Citado en MATESANZ, José: *Actividad...* *Op. cit.*, p. 511.

44. A.C.B. Libro de Cuentas de Fábrica. 1692-1725.

45. M. MARTÍNEZ Y SANZ (MARTÍNEZ Y SANZ, Manuel: *Historia del templo catedral de Burgos escrita con arreglo a documentos de su archivo*. Burgos, 1866. Ed. facsímil. Aldecoa, Burgos, 1997, p. 207) mantuvo que Fray Pedro García había sido el autor de esta urna, atribución que fue repetida posteriormente por otros historiadores, como F. Ballesteros y J. Ramírez Martínez (BALLESTEROS CABALLERO, Florián: «Retablos barrocos en la parroquia de Villafría (Burgos)». *B.S.A.A.*, t. XXXVIII, 1972, p. 403; RAMÍREZ MARTÍNEZ, José Manuel: «Bernardo y Domingo Antonio de Elcaeta, escultores calceatenses». *Berceo*, n.º 100, 1981, p. 188).

46. Fray Pedro Martínez de Cardena trabajó durante el primer tercio del siglo XVIII en la mitad Norte del país en numerosas fábricas dentro y fuera de la Orden benedictina, algunas de ellas localizadas

retablísticas, sino que también tomó parte en la realización de proyectos para las artes suntuarias, tal y como evidencia su participación, en 1715, en las trazas de las rejas y púlpitos del crucero de la catedral de Burgos. Por ello no resulta extraño que años antes se hubiera hecho cargo del diseño de la urna de San Julián donde, además, trabajó con Pedro García Pastor, latonero que volvió a coincidir con el monje de Cardaña en la ejecución de las rejas del crucero de la catedral burgalesa⁴⁷.

Los pagos registrados en el Libro de Fábrica nos aportan algún dato sobre las características de la caja que debía proteger la reliquia de San Julián. Así, sabemos que estaba adornada con diez ángeles y dos santos, obra de Domingo de Elcaraeta, maestro arquitecto de Santo Domingo de la Calzada⁴⁸. El citado Pedro García Pastor recibió 503 reales por la realización de las puertas de bronce y las coronaciones, mientras que el dorado fue obra de Pedro de Reoyo⁴⁹. El coste total de la urna (concluida en junio de 1702) ascendió a 250 ducados, de los que Fray Pedro sólo recibió 1.036 reales, dado que el resto lo cedió como donativo a San Julián en señal de su devoción al mismo.

Desgraciadamente, ni la urna ni la efigie que contenía la reliquia del santo han llegado hasta nosotros, pues debieron ser destruidas durante la Guerra de la Independencia. Según cita L. Alberdi, en 1813 las tropas francesas se llevaron de la catedral de Burgos una imagen de San Julián (toda de plata sobredorada: al frente de la mitra y caídas está todo guarnecido de perlas, por el frente y por la espalda: en la capa al pecho un broche con siete esmeraldas orientales tableadas: asimismo tiene un pectoral con seis esmeraldas orientales quebradas), descripción que coincide con la que poseemos sobre la efigie que se envió desde Cuenca con la reliquia del santo⁵⁰.

en edificios tan relevantes como las catedrales de Burgos, Salamanca o Valladolid. Su extensa labor artística ha quedado reflejada en numerosas publicaciones, si bien hasta la fecha carecemos de una monografía sobre la figura de este arquitecto.

47. IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: «Rejería y platería. Siglos XVII y XVIII», en *Historia de Burgos III. Edad Moderna (3)*. Área de Cultura. Obra Social Caja de Burgos. Navarra, 1999, p. 278; MATE-SANZ, José: *Actividad...* *Op. cit.*, pp. 321-328; PAYO HERNANZ, René Jesús: *El arte...* *Op. cit.*, pp. 139, 150; *Idem: El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII*. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1997, t. II, pp. 192, 193.

48. Domingo de Elcaraeta trabajó fundamentalmente en Álava y La Rioja (RAMÍREZ MARTÍNEZ, José Manuel: «Bernardo...». *Op. cit.*, pp. 183-226), aunque también se documentan diversas obras suyas en Burgos, analizadas en PAYO HERNANZ, René Jesús: *El retablo...* *Op. cit.* En este libro también se recogen las últimas aportaciones sobre la actividad artística del dorador Pedro de Reoyo y del tracista de la urna, Fray Pedro Martínez de Cardaña.

49. A.C.B. Libro de Cuentas de Fábrica. 1692-1725.

50. ALBERDI ELOLA, Luis: *Breverías burgalesas*. Imprenta Aldecoa, Burgos, 1969, p. 145.

4. LOS FASTOS BURGALÉSES EN HONOR A SAN JULIÁN: UN EJEMPLO DE LA FIESTA Y LA PIEDAD POSTRIDENTINA

Con ocasión del traslado de la reliquia de San Julián a Burgos la Iglesia de esa ciudad organizó numerosos festejos que se enmarcan dentro del gusto de la sociedad barroca por la celebración de fiestas, caracterizadas por un gran derroche de medios.

Para comprender el gran entusiasmo que suscitaba la celebración de las innumerables fiestas que se hicieron en ese momento hay que partir de la premisa básica de que la sociedad barroca fue una sociedad en crisis permanente. Por eso, estos festejos, rodeados de una gran riqueza y opulencia, se utilizaron con dos fines primordiales: hacer olvidar a las gentes sus miserias y penalidades y servir como elemento, puesto al servicio de las clases más pudientes de la sociedad, con el que poder influir sobre las mentes del pueblo.

En el caso concreto de la Iglesia, ésta comprendió que una forma de llegar a los fieles era la organización de grandes manifestaciones de fervor público en las que utilizaron los diferentes ingredientes que componían la fiesta profana (fuegos de artificio, obras efímeras, corridas de toros, emblemas...), para lograr los fines pedagógicos y propagandísticos que pretendían⁵¹.

Todo ello hizo que el calendario litúrgico estuviera repleto de fiestas en las que se solemnizaban numerosas creencias y dogmas de fe, al tiempo que se conmemoraban las festividades de numerosos santos cuyas vidas debían ser ejemplos a seguir por los fieles. La solemnidad con la que la Iglesia burgalesa celebraba estas fechas se advierte en los libros de ceremonias conservados en la catedral de Burgos, en los que se recoge la normativa que regía estos festejos en lo referente al contenido de los oficios, así como a su exteriorización. A través de estos libros sabemos que la festividad de San Julián tenía lugar el 28 de enero⁵² y que los fieles que participaban en esta fiesta eran premiados por el cabildo

51. BONET CORREA, Antonio: «La fiesta barroca como práctica del poder». *Diwan*, n.º 5-6, 1979, p. 53; CHECA CREMADES, Fernando y MORÁN TURINA, José Miguel: *El Barroco*. Ed. Istmo. Madrid, 1982, p. 278; DEL VALLE, Félix: Prólogo a la obra de GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel: *Artistas y artífices barrocos en el Arzobispado de Toledo*. Obra Cultural de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo. Toledo, 1982, p. 6; MARAVALL, José Antonio: *La cultura del Barroco*. Ed. Ariel. Barcelona, 1980, 542 pp.; OROZCO DÍAZ, Emilio: *El teatro y la teatralidad del Barroco*. Ed. Planeta. Barcelona, 1969, 244 pp.; PEDRAZA, Pilar: *Barroco efímero en Valencia*. Ayuntamiento de Valencia. Valencia, 1982, pp. 21, 26.

52. A pesar de que San Julián falleció el 20 de enero de 1098, su obituario se celebró el día 28 debido a que el día de su muerte coincidía con el del martirio de Santa Inés. Por ello los canónigos de Cuenca decidieron exaltar la santidad del que fuera su obispo el primer día libre de conmemoraciones obligatorias del mes de enero. Posteriormente, su festividad se trasladó al 5 de septiembre. En JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere... Op. cit.*, p. 283.

burgalés con indulgencias, al igual que ocurría con otros grandes fastos de la Iglesia católica, como la Epifanía o el Corpus, lo que pone de manifiesto la relevancia que tenía el culto de San Julián en el ámbito burgalés.

Consta, además, que los capitulares de Burgos concedieron una gran importancia a otro tipo de festividades, como las encaminadas a exaltar las nuevas beatificaciones y canonizaciones o las realizadas en honor a los monarcas y arzobispos burgaleses. A todo ello hay que unir las rogativas o misas de acción de gracias y la bendición de algún recinto religioso o de alguna imagen sacra. Finalmente, hay que destacar los actos organizados con relación a las reliquias, entre los que se enmarca la festividad del Domingo de Cuasimodo que, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, fue el momento elegido para exponer ante el pueblo las principales reliquias que se custodiaban en la catedral de Burgos. Junto a esta fiesta de carácter anual existieron otras que tenían lugar con ocasión de la llegada de las reliquias de algunos santos vinculados con la diócesis burgalesa, tal y como ocurrió en el caso de los festejos que se hicieron para conmemorar la recepción del dedo de San Julián. Estos traslados de reliquias suponían un claro espaldarazo al poder de la catedral de Burgos, que durante unos días se convertía en centro de peregrinación de unos fieles que, en agradecimiento por los favores obtenidos, depositaban exvotos que pasaban a engrosar los tesoros catedralicios⁵³.

Según era habitual en todo el país y, por su puesto, en Burgos, lo sacro y lo profano se entremezclaban en estas celebraciones, de modo que las ceremonias traspasaban el ámbito cerrado del templo para llenar las calles y plazas de la ciudad haciendo partícipe al pueblo. Por ello se determinó que los festejos organizados para celebrar la llegada del dedo de San Julián tuvieran lugar el primer jueves del mes de julio por ser día de feria, de modo que habría una mayor afluencia de público para presenciarlos.

Se designaron tres días de fiesta para la Iglesia, que se iniciaron la tarde del jueves con una procesión encabezada por el cabildo. Tras recoger la reliquia en el hospital de San Julián, ésta fue conducida hasta la catedral pasando «por la calle de santa Águeda y respecto y es estrecha volviere por la Ronda y calle de Santa María». Al día siguiente se ordenó que «adelantando algun corto tiempo nona se dijese misa y sermón de la fiesta y por este orden sabado y domingo y en este dia por la tarde se hiciese la procesión general con la santa reliquia asistiendo la clerecía de esta ciudad y religiones». Estas procesiones estaban compuestas por fastuosos cortejos integrados por personajes magníficamente ataviados, rodeados de estandartes y objetos diversos llenos de riqueza y colorido. Junto a ellos había altares sufragados por diversas órdenes religiosas, repletos de elementos

53. *Idem*, pp. 328, 331; MATESANZ, José: *Actividad... Op. cit.*, pp. 52-57.

doctrinales y literarios que lograban a un tiempo conmover y adoctrinar a los fieles, que asistían atónitos al paso de dichos cortejos⁵⁴.

Tras concluir los fastos religiosos dieron comienzo los civiles «teniendo en el mascara, en el martes una corrida de toros, miércoles mojiganga y jueves otra corrida de diez toros y para concluir el castillo de fuego...», elementos todos ellos indispensables dentro de la fiesta barroca.

Las máscaras y mojigangas eran organizadas, generalmente, por los gremios, nobles o estudiantes y consistían en comparsas de personajes que a través de sus disfraces representaban figuras históricas, mitológicas o bíblicas, personificando vicios y virtudes, así como seres jocosos y burlescos. Se trataba de fundir la fiesta con el teatro, rasgo fundamental de la sociedad barroca, cuyas manifestaciones culturales siempre estuvieron imbuidas por una clara tendencia a la teatralidad. Así, el teatro perdió durante el Barroco el sentido lúdico y festivo que había tenido en épocas precedentes, convirtiéndose en el medio más utilizado para transmitir un mensaje religioso y profano⁵⁵.

Las corridas de toros también eran muy frecuentes en los festejos religiosos y, de hecho, consta que en Burgos se celebraban anualmente una serie de corridas coincidiendo con la celebración del Corpus Christi de las que eran, después de la procesión, el acto más importante. Aunque en la documentación no se da ningún dato al respecto, podemos suponer que las corridas se celebraron en la plaza mayor de la ciudad, lugar elegido en la mayor parte de los casos para este tipo de celebraciones. Era costumbre que antes de que tuviera lugar el evento se preparara la plaza cubriendo el piso de arena y cercándola con vallas, desde las que el pueblo veía los toros, mientras que los propietarios de las viviendas de la plaza los contemplaban desde las ventanas y balcones de sus casas que, a menudo, eran alquilados a otros personajes importantes de la ciudad. Los miembros del Ayuntamiento y de la Justicia tenían reservado su sitio en un mirador situado frente a la puerta de las Carretas, en el lugar donde actualmente se alza el Ayuntamiento⁵⁶.

Complemento de todas estas fiestas fueron los fuegos artificiales y las luminarias, elementos muy ligados al mundo barroco, donde la luz tenía un carácter mágico que tan sólo puede entenderse a partir del hecho de que las gentes de la época vivían con una escasa iluminación diurna en sus viviendas y en una oscuridad

54. ESCALERA PÉREZ, Reyes: *La imagen de la sociedad barroca andaluza*. Universidad de Málaga. Málaga, 1994, p. 22.

55. CHECA CREMADES, Fernando y MORÁN TURINA, José Miguel: *El Barroco*. Ed. Istmo. Madrid, 1982, pp. 218, 219; ESCALERA PÉREZ, Reyes: *La imagen...* *Op. cit.*, p. 23.

56. ESCALERA PÉREZ, Reyes: *La imagen...* *Op. cit.*, pp. 27, 28; IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: «La vida cotidiana durante la Edad Moderna» en *Historia de Burgos III. Edad Moderna (3)*. Área de Cultura. Obra Social Caja de Burgos, Navarra, 1999, p. 608.

total por las noches, de lo que se desprende que quien tuviera la capacidad de iluminar la noche gozaba de un poder al que era conveniente adherirse⁵⁷. Estas luminarias sirvieron en Burgos para destacar las viviendas de personajes importantes de la urbe (los prebendados y miembros del cabildo) y alguno de los lugares más relevantes de la ciudad, como la plaza mayor⁵⁸.

La importancia de los fuegos de artificio en la fiesta barroca se refleja claramente en el documento que nos ocupa, pues los comisarios de la ciudad expresaron ante el cabildo su deseo de que los actos concluyesen con un gran castillo de fuegos en la plaza. Inicialmente los maestros de ceremonia encargados de la organización de los festejos se negaron ante el elevado coste que suponían estos ingenios («...cerca de este particular hicieron toda repugnancia y expresaron individualmente los graves gastos que el cabildo le eran precisos en agasajos...»), si bien finalmente el cabildo acordó por mayoría sufragarlos, a condición de que su valor no excediera los 4.000 reales. Esto demuestra que el cabildo catedralicio, consciente, quizá, del poder que ejercían sobre el pueblo esos castillos de fuegos artificiales, no rehusó hacer un esfuerzo económico con el fin de contar con ellos para maravillar y distraer a los burgaleses.

5. CONCLUSIONES

El traslado de la reliquia de San Julián a Burgos representa un claro ejemplo del afán de la Iglesia postridentina por extender la veneración de estos objetos sacros, cuyo culto se remonta a los orígenes del cristianismo, alcanzando un gran desarrollo durante la Edad Media. El Concilio de Trento dio un nuevo espaldarazo a la devoción de estas piezas, convertidas, con el paso del tiempo, en elementos indispensables para asegurar la legitimidad y grandeza de los edificios religiosos que las albergaban. A su vez, las instituciones eclesiásticas las utilizaron como medio para excitar la devoción de unos fieles que acudían masivamente a venerarlas bajo la creencia de que poseían propiedades milagrosas que podían aliviar sus males, especialmente las epidemias que les aquejaban y las adversidades climatológicas que estropeaban sus cosechas.

Por consiguiente, con este culto a las reliquias la Iglesia cumplía una doble función. Por un lado la puramente piadosa, al lograr atraer a un mayor número de devotos a sus templos; y por otro la más material, dado el prestigio que se asociaba al centro religioso que estuviera en posesión de alguna insigne reliquia, lo que no sólo redundaba en la reafirmación de su poder, sino también en el incremento de

57. MARAVALL, José Antonio: *La cultura...* Op. cit., pp. 484-498.

58. BONET CORREA, Antonio: *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*. Ed. Akal, Madrid, 1990, pp. 20, 21.

sus arcas, gracias a la afluencia de numerosos fieles que acudían en peregrinación a estos lugares en los que depositaban donativos en agradecimiento por los favores dispensados por los santos difuntos.

De ahí que la Iglesia no escatimara en medios para ensalzar la importancia de las reliquias, sobre todo a través de la organización de diversas ceremonias relacionadas con las mismas, entre las que sobresalieron las traslaciones. La nueva piedad tridentina, de carácter exaltado y extremo, encaminada a excitar la devoción de las gentes mediante resortes visuales, convirtió estas traslaciones en actos de marcado carácter teatral (de igual manera que sucedió con otros acontecimientos religiosos, como las procesiones del Corpus, las canonizaciones o las exequias reales), cuya riqueza y esplendor eran del gusto de un pueblo que siempre se mostró atraído por lo maravilloso y lo sorprendente. Estos actos fueron aprovechados para celebrar grandes festejos en los que lo sacro y lo profano se entremezclaban para crear una falsa ilusión de grandeza que creaba la idea de que la Iglesia seguía siendo, a pesar de la crisis de la época, una institución poderosa a la que las gentes podían seguir confiando la salvación de sus almas, algo indispensable para la continuidad del estamento eclesiástico.



Escultura de San Julián
en la sacristía de la catedral de Burgos.

MATESANZ, José: *Actividad artística en la catedral de Burgos de 1600 a 1765*. Burgos, 2001.